

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x
<b>Apertura de Expediente UBRIS</b>						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		DIF-17	
<p><b>Consiste en abrir el expediente clínico a la persona que solicita el servicio de rehabilitación para que posteriormente se le pueda brindar la atención en la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social UBRIS.</b></p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 4°, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de Asistencia Social Capítulo 3, Ley del Seguro Social Art. 68, Ley General de Salud Capítulo 3, Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Expediente clínico y carnet de consulta.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 años (después de que ha sido dado de alta)		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	n/a		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la población en general acuda a solicitar una consulta de valoración.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Inspección por medio de documentos oficiales.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- Acta de Nacimiento.		Si	2	Diario Oficial de la Federación de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Archivos Administrativos.		
2.- CURP.		Si	2			
3.- Credencial de Elector.		Si	2			
4.- Resumen médico, hoja de referencia, hoja de alta hospitalaria.		Si	2			
5.- Comprobante de domicilio.		Si	2			
6.- Comprobante de ingresos.		Si	2			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
	n/a	n/a	n/a	n/a		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
	n/a	n/a	n/a	n/a		
PASOSA SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1.- Acude el paciente con el Coordinador de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social para solicitar el servicio. 2.- Se le agenda su cita con el médico rehabilitador para su valoración y pueda enviarlo a la Terapia. 3.- Se Agenda cita con el Trabajador Social.</p>					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos					
COSTO:	<b>Gratuito</b>		Fundamento Jurídico: Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Primera Sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2025.			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	n/a					
OTRAS ALTERNATIVAS:	n/a					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Depende de las indicaciones del médico especialista					
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	n/a					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social UBRIS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtra. en Educ. Jessica Gutiérrez Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Dr. Arturo López			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Almoloya del Río		
C.P.:	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	153 3386		n/a	n/a	ubris@smdif.almoloyadelrio.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	n/a						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	n/a						
DOMICILIO:	CALLE:	n/a			NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a			MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	n/a				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
n/a	n/a		n/a	n/a	n/a		
FORMATOS(S) DESCARGABLES	n/a						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El trámite lo puede realizar por vía telefónica?						
RESPUESTA:	No, tiene que ser de forma presencial.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cualquier persona puede acudir a realizar el trámite de apertura de expediente?						
RESPUESTA:	No, solo a personas que necesiten rehabilitación y deben presentar una referencia médica.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me atienden si presento un expediente de otro municipio?						
RESPUESTA:	no, ya que no sabemos qué tipo de tratamientos les han aplicado						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
n/a							

ELABORÓ:	VISTO-BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28 / 03 / 2025
<b>MTRA. EN EDUC. JESSICA GUTIÉRREZ RAMÍREZ</b> COORDINADORA DE UBRIS	<b>C. MARTHA ROSA GARCÍA CAMPOSANO</b> COORDINADORA GENERAL DE APOYOS INSTITUCIONALES Y ENLACE ANTE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA	